

# BOLETÍN HISTÓRICO

## DE LA PROVINCIA DEL MARGA - MARGA

Agrupación de Investigadores de la Historia del Marga-Marga    www.investigaciones.tk  
AÑO I    Quilpué, Martes 24 de Abril de 2012    NUM. 2.

### SUMARIO

EDITORIAL	1
QUILPUÉ	
De villa a ciudad. 25 de Abril de 1898	2
Algunas notas que nos han llegado	2
Agrupación trabaja en la historia parroquial de Quilpué	2
Rosario Valencia o Antonio Jesús Valencia, ¿fundadores de la Parroquia de Quilpué?	3
Quilpué como una historia	5
EL BELLOTO	
Centenario de El Belloto	4
La Fiesta de la Vendimia en El Belloto	7
MARGA - MARGA	
Breves Apuntes Preliminares para una Historia Eclesiástica de la Provincia de Marga-Marga	9
PEÑABLANCA	
Peñablanca y el sueño de la comuna	11
VARIOS	
Curato, Doctrina y Parroquia	8

### EDITORIAL

Y vamos por la segunda edición... quien lo creería que una iniciativa simple y sencilla podría alcanzar tal vuelo y ya ir por su segundo número. Como siempre la labor de este Boletín Histórico del Marga-Marga, órgano oficial de difusión de la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga "Joan Cadquitipay", es entregar de forma veraz, pública y gratuita a la población en general, un trozo de la historia de las localidades que hoy conforman la Provincia de la que hacemos mención, aprovechando esta vitrina para entregar el fruto de investigaciones y proyectos realizados con el sólo empuje de los integrantes de la Agrupación, sin otro incentivo que el de entregar conocimiento y cultura a la comunidad, quien en definitiva es la verdadera dueña y depositaria de su propia historia que construye día a día.

Este segundo número se encuentra dedicado preferentemente a dos sectores poblacionales, Quilpué y El Belloto. La primera localidad, en este mes de Abril se encuentra de aniversario, tras ser un 25 de dicho mes, en el año 1898 declarada como

ciudad, situación que se ha convertido, según el mito y la leyenda nacidos en los últimos años, como la fecha de "fundación" o "cumpleaños" de Quilpué; por otra parte en lo que respecta a El Belloto, recordamos en este mes una de las actividades más importantes realizadas en este lugar durante años, se trata de la recordada "Fiesta de la Vendimia" que año tras año reunía a una gran cantidad de personas que disfrutaba de juegos, concursos y elecciones hasta de reinas, muy famosas en la localidad. También es nuestro deber rescatar la historia de esta última localidad, que conocida como El Sauce en tiempos pasados, celebra este 2012, cien años desde la fundación y creación de la población con el nombre de El Belloto, según consta de las gestiones realizadas al efecto por don Exequiel Valencia, importante vecino de la comuna y la localidad.

Destacando estos dos grandes queremos aprovechar de recordar a quienes han sido parte de la historia o han indagado respecto de dichas localidades, en algunos casos profusamente, en otras vedadamente, todo depende de lo que se diga o se pretenda con el trabajo investigativo a la vista de quienes poseen los registros públicos y de libre acceso, pero que entregados al arbitrio de quienes ejercen el poder público en un determinado lugar, son privativos a los ojos de muchos. Sobre Quilpué rendimos un reconocimiento a la labor de Roberto Troncoso, ex secretario municipal y quien desde ese cargo observó y vivió todo el devenir municipal desde comienzos del siglo XX, a él debemos quizás la única que puede considerarse "Historia de

### **EL BOLETÍN HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL MARGA - MARGA**

Publicación trimestral, impresa y digital, de la Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga "Joan Cadquitipay"

©2012 by Joan Cadquitipay. Todos los derechos reservados.

Director Responsable: Ricardo A. Loyola Loyola.

Correspondencia en general y colaboraciones dirigirlas a joanCadquitipay@gmail.com

Impreso en los Talleres Gráficos del Cerro del Chancho, que solamente actúan como impresores, Chavalongo s/n, Chircana.

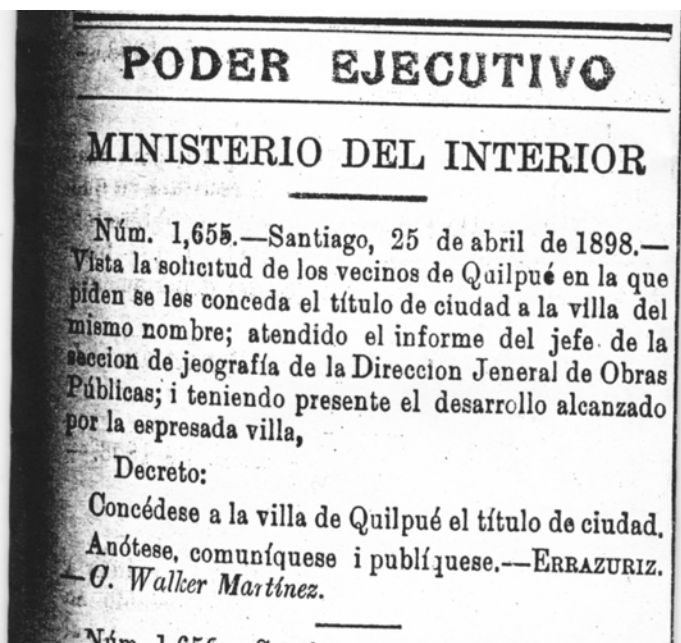
Quilpué”, sin perjuicio de no apegarse a los cánones de la historiografía, pero que si bien es una crónica de hechos que conoció de viva fuente (como secretario municipal desde la década de 1930) y a los que sumó algunas fuentes reales, pensamos que ha sido el único de los “historiadores quilpueños autorizados” que ha tomado por lo menos el nombre de Julián de Landa, primer español dueño de las tierras del valle de Quilpué y así ha sustentado fehacientemente hechos y no mitos o leyendas hoy oficiales...

Entregamos de esta forma el segundo número de este Boletín, dedicado de manera preferente a estas dos localidades. ■H

## De villa a ciudad. 25 de Abril de 1898

En esta edición de nuestro boletín deseamos traer a colación un recuerdo importantísimo para la historia de Quilpué, se trata del Decreto del Ministerio del Interior Número 1655, promulgado el 25 de abril de 1898, pero publicado en el Diario Oficial del día posterior, 26 de abril.

Con este Decreto el Poder Ejecutivo hace suyo el clamor de los vecinos de nuestra comuna, los cuales ya teniendo para si una Municipalidad, establecida con fecha 14 de octubre de 1893, deseaban elevar su categoría de villa a ciudad como correspondía para tal grado de administración.



Entregamos de esta forma una versión del documento oficial que eleva la categoría de nuestra actual comuna, la cual posee un enorme patrimonio histórico y cuyo valor hoy reconocemos, sin

perjuicio que con la exposición de este decreto y su real contenido, desmitificamos su valor, ya que nada tendrá que ver, como se aprecia, con la fundación de la localidad, la cual nunca fue sometida a aquel procedimiento de parte de los colonizadores españoles, ni mucho menos por los republicanos chilenos, sin requerirlo si quiera por no ser necesario tal acto para que un poblado florezca y se desarrolle, prodigando amplias expectativas en un floreciente futuro. ■H

## Algunas notas que nos han llegado...

Nuestro querido Padre, Cura Párroco de la Parroquia del Rosario de Quilpué, nos ha enviado una emotiva nota, la cual recibimos muy emocionados y agradecidos por sus hermosas palabras, que copiamos a continuación:

“Apreciados Ricardo y Brus: junto con saludarlos deseo por estas líneas alentar su trabajo, silencioso y eficaz ... Buscan en las raíces de Quilpué, un camino de humanización, que sólo nos enseña la Historia.

Ya saben que un pueblo sin pasado, se transforma en un pueblo sin futuro.

La humilde hojita, cuyo número 2 llevan estas líneas son fruto de muchas horas de Uds. buscando en el más que centenario archivo parroquial.

Les deseo éxito y fuerza para recorrer el camino. Que el Señor y la Virgen del Rosario los haga conseguir lo que anhelan.

P. Jaime da Fonseca. Cura Párroco”. ■H

## Agrupación trabaja en la historia parroquial de Quilpué

La Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle del Marga-Marga se encuentra trabajando desde finales del año recién pasado en la recuperación de la historia eclesiástica de Quilpué. Toda esta labor se ha desarrollado con la importante ayuda del Cura Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Quilpué, Monseñor Jaime da Fonseca.

En este proyecto investigativo hemos llegado a acceder a registros parroquiales que datan desde el siglo XVII hasta comienzos del siglo XX, que es nuestra preocupación primordial, existentes en la

Parroquia de Santa Bárbara de la Reina de Casablanca. Actualmente todos estos registros se encuentran digitalizados y se están procesando para prontamente ser entregados y formar parte del Archivo Parroquial de Quilpué.

Si bien el trabajo comenzó por rescatar sólo la historia quilpuéina, la investigación se ha extendido más allá hacia otros sectores del valle con presencia de centros eclesiásticos: Las Palmas, Lo Moscoso, Reculemu, Los Perales, San José del Marga-Marga, Peñablanca, Las Piedras y otros lugares, algunos actualmente desaparecidos, pero que han dejado una huella indeleble en la historia de la actual provincia de Marga-Marga. ■■

## Rosario Valencia o Antonio Jesús Valencia, ¿fundadores de la Parroquia de Quilpué?

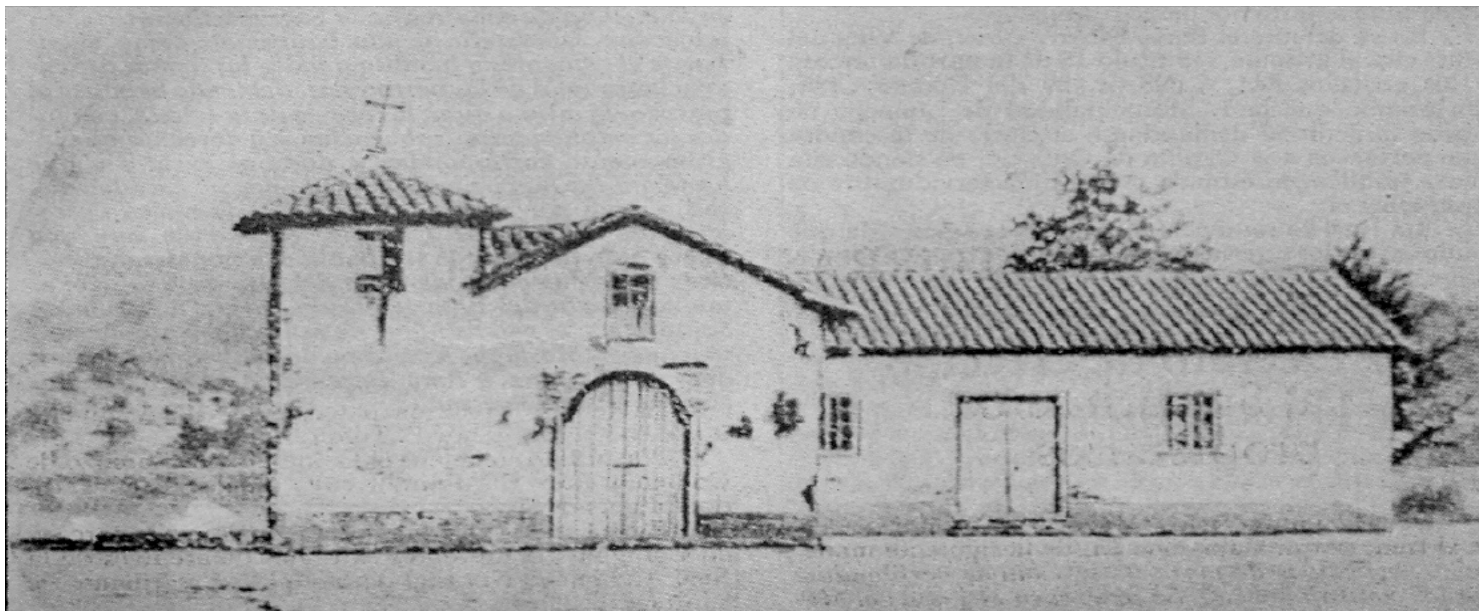
Un punto clave en la historia quilpuéina es todo lo relacionado con su centro espiritual Católico, constituido por la actual Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, por lo mismo saber quienes fueron los artífices de esta obra es más que importante.

A primeras luces y sin indagar mucho, llegamos a la primera pista, en el año 1818, en el mes de octubre, doña Petronila Valencia, hermana de Hermenegildo Valencia, dona una cuadra de terrenos para reedificar la capilla existente en la ciudad y que se encontraba en estado ruinoso, tomando en cuenta que todo esto es una forma de rendir tributo a la última voluntad de su padre, Don José Valencia. El documento fue redactado por las partes y suscrito ante el Juez Celador en la propia Hacienda de Quilpué.

Este dato es verídico y como tal no da lugar a dudas,

mas simplemente nos queda entrar al templo santo para encontrarnos con una estatua de mármol en formar de ángel, en la cual —a sus pies— se lee una placa en honor a Antonio Jesús Valencia, fundador y benefactor de la sede eclesiástica. ¿Tenemos en este caso dos fundadores? La duda es legítima, pero la contienda se resuelve a la luz de un proceso judicial seguido por don José Luis Zelada a favor de nuestra Iglesia y en contra de la Municipalidad de Limache por el mejor uso del suelo de la actual Parroquia y la posibilidad de cercarlo delimitando perfectamente sus límites. Sin querer entrar en el debate de fondo, la Municipalidad de Limache por medio de sus defensores declara que el título de donación de doña Petronila Valencia es imperfecto y carente de una serie de formalidades de fondo y forma, por lo cual dicha donación no operó jamás y que por lo mismo el título no tiene validez legal. Finalmente el juicio se decide a favor de la Iglesia y se deja a firme el título de donación, sin embargo y extrajudicialmente los hijos de doña Petronila, con el fin de afianzar y no dejar lugar a dudas acerca de la posesión y donación hecha con el fin de reedificar la iglesia del pueblo de Quilpué, declaran por escritura pública con fecha 30 de septiembre de 1876 que todos de común acuerdo respetan la partición de bienes realizada con fecha anterior y reconocen la porción de terrenos que su madre reservó para el establecimiento de la Iglesia.

De esta forma los herederos de Doña Petronila, encabezados por Don Antonio Jesús Valencia, dan firmeza al título originario y reconocen la dación de tierras de su madre. Aquí nace la confusión y el mal entendido, puesto que los hijos de la benefactora nunca quisieron hacerse pasar por fundadores, sino que salvar una situación puntual y reforzar el carácter benéfico de la dación de su madre. ■■



Vista de la Iglesia de Quilpué existente entre 1830 y 1873, fecha en que se destruye por el terremoto de dicho año. Troncoso.

## El Centenario de El Belloto

El Belloto, según una descripción administrativa corresponde a la ciudad contigua a Quilpué y perteneciente a la comuna de Quilpué, dividida en tres sectores; posee estación de ferrocarriles y grandes centros comerciales. Hoy es considerada una floreciente población que genera importantes recursos en cuanto a renta, para la comuna de que es parte.

Los que conocemos y nacimos en este lugar, nos hemos dado cuenta de la vorágine que se vive en cuanto al progreso y desarrollo de esta ciudad, mas pocos nos detenemos a indagar acerca de cómo nació o a enterarnos detalles acerca de su devenir histórico. Sólo un trabajo investigativo a salido a la luz a mediados del siglo recién pasado, se trata de la "Historia de El Belloto" de don Oscar Salas, vecino que también editó de manera artesanal una desaparecida "Historia de Villa Alemana", es el primer y único intento sistematizado de hacer historia de esta localidad.

Hemos destacado en diversos escritos que El Belloto proviene de la primitiva localidad de El Sauce, distrito de la Subdelegación de Quilpué dependiente del Departamento de Limache. Anterior a aquello, por relatos del ingeniero constructor del ferrocarril William Lloyd, el terruño se denominó *Chircana*, mas fuera de esta cronología, nos preguntamos, desde cuándo se denomina El Belloto a la localidad.

La respuesta aparece de forma inesperada en un juicio sobre indemnización de perjuicios que ha llegado a nuestra vista, se trata de la causa caratulada "Orrego con Ferrocarriles del Estado", en la cual don Emilio Orrego Pardo, entabla demanda exponiendo que el 1 de agosto de 1932 dos locomotoras eléctricas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que iban acopladas en viaje a Santiago, chocaron en la estación "El Belloto" a un camión de carga de propiedad suya, destrozándolo completamente en circunstancias que cruzaba el paso nivel próximo a la estación (Avenida El Belloto). Todo este proceso se ventiló ante el juez de Valparaíso don Vicente Vilú quién el 30 de marzo de 1935 dictó sentencia a favor del demandante.

Más allá del iter procesal que se puede analizar del punto de vista de la ciencia del derecho, interesa rescatar que en el expediente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado incorpora un documento por el cual se señala de forma expresa que la población de "El Belloto" fue fundada en el año


1912, sin especificar un día o mes determinado. Con estos datos si vamos más allá nos damos cuenta que dicha "fundación" realmente se debe a una partición de bienes quedados al fallecimiento de Don Hermenegildo Valencia (sepultado el 27 de Marzo de 1853 a la edad de 107 años, en el antiguo cementerio parroquial de Quilpué) y tras el cual, pese a realizarse los procesos referidos en una fecha muy posterior a su deceso, su testamento se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces de Limache, en febrero de 1912 y entre este mes y el de julio de dicho año, se realizan las distintas adjudicaciones de hijuelas a favor de sus hijos Juana, Carmen, Felix, José, Manuel y Francisca Valencia, conformando una serie de cuadras que de oriente a poniente se extienden desde el actual paradero 13 del Troncal Urbano hasta el número 15 más o menos, y con esas limitaciones se prolonga al norte hasta tocar la Hacienda de Limache en las últimas cumbres. Las hijuelas se forman como cuadras de terrenos entre la vía férrea y el troncal, y como extensiones más amplias hacia el norte.

### CERTIFICADO.

Esta Alcaldía certifica que la Población El Belloto, se fundó el año 1912, por motivos de partición, permitiendo los interesados que sus calles fueran usadas por el público.-En los archivos municipales no hay constancia de que se haya hecho en conformidad a la Ley la entrega de las calles á la Municipalidad de Quilpué, ni que ésta haya sido aprobada por la Corporación.-

Doy el presente certificado a petición del Servicio Judicial de los Ferrocarriles del Estado.

Quilpué, 3 de Junio de 1936

  
Carlos Subercaseaux  
Alcalde

Hoy la conformación de este espacio territorial sigue siendo la misma que se plasmó en el plano de adjudicación que se guarda en el Registro de Propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1912 y del cual existe copia en la Dirección de Obras de Quilpué, en la carpeta de Planos Generales de El Belloto a libre disposición del público en general.

Con todo si bien no tenemos un día y mes determinado, los bellotinos, podemos sentirnos orgullosos de estar habitando una ciudad que durante este año cumple su primer centenario, pese a no ser considerada en las actividades oficiales de la comuna de la que es parte. ■■

## Quilpué como una historia...

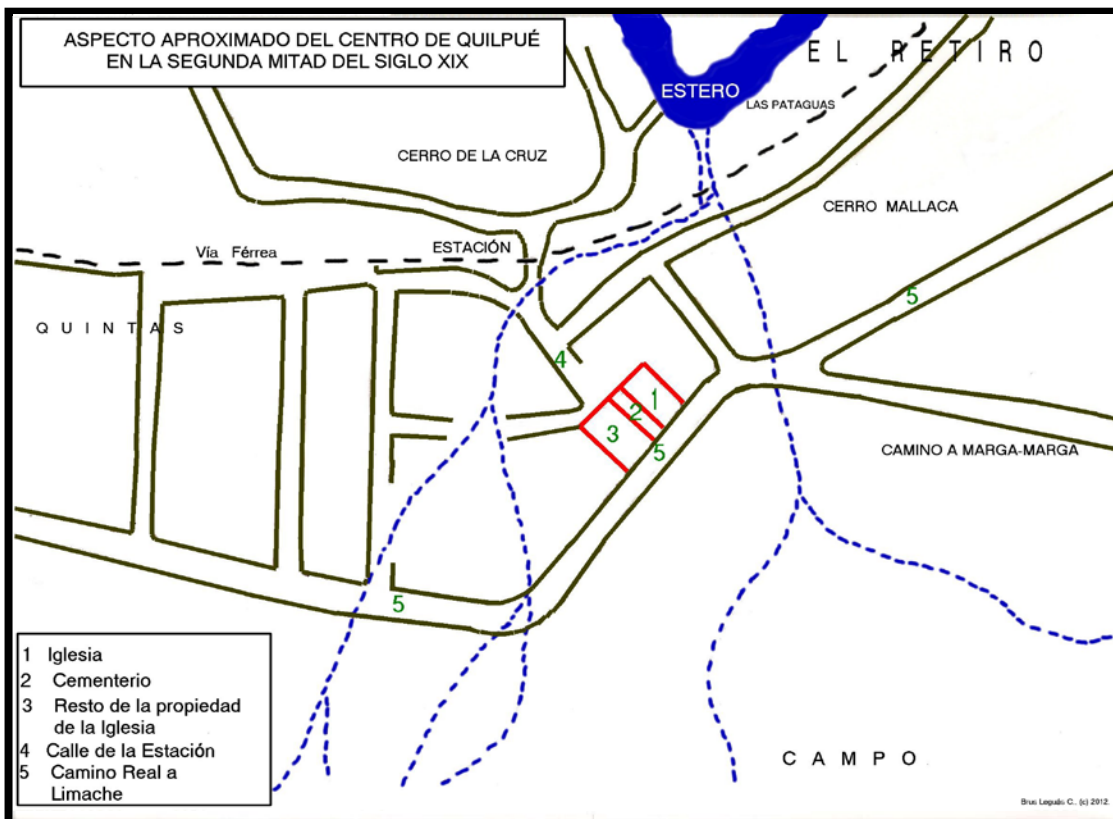
Corrían los años de 1725. El valle de Quehupue vivía, como siempre, adormilado en sus escasos ranchos hechos con paredes de quincha de chilca embarrada y techos pajizos. El paisaje estaba salpicado de pequeños potreros y terrenos descubiertos para algunas siembras de secano, como el trigo, la cebada, las lentejas... y, en las quebradas, diseminados irregularmente, otros pocos ranchos. La mayor parte de los habitantes del valle eran peones, gañanes e inquilinos de la extensa Hacienda de Quehupue, quienes vivían de lo poco que podían producir dentro de los exiguos cercos que se les permitían para el sustento familiar. Unas cuantas cabezas de ganado completaban sus bienes. Todos los hombres, sin distinción, trabajaban en los quehaceres de la hacienda, ya fuese arando, sembrando, cuidando las siembras, cosechando, trillando, transportando el producto a las bodegas, o bien cuidando el ganado en los distintos terrenos o potreros de apacentamiento. En ciertas temporadas, el ganado era llevado a las colinas inmediatas, donde se mantenía algo de pasto y había agua para su

momentos en que las mujeres eran requeridas, con motivo de la aradura y luego por las siembras. Cuando las siembras empezaban a desarrollarse, se requería la presencia de los niños para cuidarlas, espantando a las aves y a los animales que eventualmente pudieran entrar a los campos sembrados.

La hacienda, sin embargo, no tenía grandes siembras debido a la falta total de agua para tales trabajos. Solamente había agua suficiente todo el año para la bebida de hombres y bestias y para los usos en las pequeñas chacras familiares en las quebradas o en algunos sectores inmediatos al curso del estero. Y las siembras de rulo o secano solamente podían hacerse en ciertas circunstancias bastante especiales, dependiendo de si el año venía bueno en cuanto a lluvias o no. La primera lluvia ablandaba el terreno y se podía arar. Con la segunda lluvia se podía sembrar. Las otras lluvias asegurarían la suficiente humedad como para que se desarrollaran las siembras, sobre todo las de trigo y cebada. También hubo algunas vides de rulo. Pero las cosechas no fueron nunca demasiado importantes. La importancia primordial la ocupaba el ganado, que tenía a su disposición amplios terrenos abiertos. Solamente se debían adoptar

medidas especiales en los años secos o de pluviosidad menor a la esperada.

El centro de la actividad en el valle estaba en las casas de la hacienda, donde no solamente vivía el dueño de la misma, sino que estaban situadas las bodegas, un bien cuidado huerto para las necesidades de la familia del propietario de la misma, y algunas dependencias para la gente que trabajaba en las dependencias patronales, ya fuese de tipo doméstico o de la hacienda propiamente



mantenimiento. Llegado el momento de las cosechas, la mayoría de las mujeres eran requeridas para asumir ciertas tareas propias, como la desgrana del maíz, o las tareas de atención a los hombres que trabajaban en los campos en las labores relacionadas con la cosecha. Había otros

tal. Otras personas debían acudir desde sus lugares de residencia a cumplir las obligaciones diarias a que estaban obligadas. También, junto a la casa patronal había una capilla destinada al servicio religioso tanto para la familia dueña de la hacienda como para sus trabajadores, con segregación de los

servicios y de la utilización de la misma. Desde sus orígenes, el lugar destinado al culto tuvo el carácter de oratorio. La atención espiritual estaba a cargo de un sacerdote, a veces de un fraile, que venía desde Casablanca, cumpliendo una ruta de visitas a los predios rústicos que quedaban dentro de la jurisdicción de esa parroquia, la que databa ya desde 1680, aunque, a juzgar por la historia conocida y documentada, el cura de Casablanca desde antiguo atendía las necesidades espirituales de un amplio territorio que se extendía desde la cuesta de Zapata y la cuesta de Ibacache hasta el río Aconcagua, que marcaba el límite con la parroquia de San Nicolás de Purutún, también de mucha antigüedad en el alba de la Colonia.

*UN POCO DE HISTORIA.* Poco es lo que se sabe acerca de los orígenes de la Hacienda de Queupuhue ni sobre su nombre. Aparentemente, el nombre podría derivarse del mapudungún queupúes, que designa en dicha lengua a los jaspes, o bien podría ser una referencia al granito que servía para manufacturar las lancetas con que se practicaban las sangrías en la medicina indígena. Sea lo uno o lo otro, el nombre no se deriva de cullpo, la palabra mapudungún con que se designa a la tórtola, a no ser que se asuma que hubo una gran deformación del topónimo aborígen ancestral para el valle.

Tampoco se puede señalar un propietario original de la Hacienda. Pedro de Valdivia fue el primero que tuvo derechos de propiedad sobre el valle en virtud de su autoadjudicación de la extensa Estancia de Quillota, que le aseguraba el dominio de los lavaderos de oro del estero Marga-Marga y la producción de alimentos y otros bastimentos para sostener a quienes trabajaban en el estero durante los meses de la demora. Luego, la Hacienda pasaría a manos del bachiller Rodrigo González Marmolejo en virtud de la cesión que le hace Pedro de Valdivia de la entera Estancia en pago de las deudas que mantenía con quien fuera el primer obispo de Santiago. Se suscitaron problemas debido a que la ley prohibía a un clérigo tener propiedad sobre la tierra, y se inventaron varias formas de burlar la ley, pero al final el bachiller fue desposeído y las tierras entregadas a otros conquistadores.

Para fines del siglo XVI, el presbítero Julián de Landa había obtenido la propiedad de la mayor parte de esta Hacienda, el valle de Queupoa, y para completar o redondear su propiedad compró al lonko Cadquitipay unas cuerdas de tierra, baldías y yermas. Como se sabe que anteriormente Pedro de Valdivia tuvo una piara de 5.000 cerdos en el valle,

crianza que el bachiller González mantuvo, es posible que las tierras del valle fueran destinadas principalmente a la ganadería, visto que era imposible practicar una agricultura extensiva debido a la carencia de agua para el riego.

El presbítero, por alguna razón, a pesar de sus derechos derivados de la compra, parece haberse sentido amenazado en sus derechos porque, en efecto, su hermano, el capitán Juan de Mendoza obtuvo el 11 de diciembre de 1598, del Gobernador Oñez de Loyola, la merced de *unas tierras baldías, lomas rasas y quebradas que están en el valle de Quepoa y en contorno de las minas de Quillota [...] hasta las tierras de la viña del capitán Alonso de Riberos que tiene en el mar.* Esta merced de tierras, sin embargo, no la toma para sí mismo sino que la cede a su hermano, el presbítero Julián de Landa. A pesar de los claros derechos que le asisten, el presbítero se ve envuelto en un juicio por mejor derecho que entabla en su contra cierto Diego Godoy, sobrino del bachiller y obispo de Santiago, Rodrigo González Marmolejo, juicio que se desarrolló ante el Tribunal de la Real Audiencia de Santiago entre 1613 y 1619. Diego Godoy se consideraba legítimo propietario de la Estancia de Limache, la que incluiría las tierras de Queupoa, como heredero que se dijo del obispo de la Capital. Lamentablemente, faltan las páginas donde se debió consignar el fallo del juicio, por lo que no se puede afirmar quién ganó el pleito, aunque hay quienes se inclinan a pensar que el litigio favoreció a Diego Godoy, ya que en su testamento, fechado en 1623, el presbítero no menciona tierras propias en Quehupue. Pero bien pudo suceder que, una vez ganado el pleito, y con otros pensamientos, decidiera vender la Hacienda, por lo que ya no le pertenecería al momento de testar.

Durante los siglos XVII y XVIII las tierras de la Hacienda de Queupoa, escasamente pobladas y transformada en estancia ganadera, pasó a formar parte de las extensas propiedades de unos acaudalados santiaguinos de renombre, los Toro Mazote, como puede fácilmente entenderse de un pleito que entabló Andrés de Toro Mazote en contra de cierto José Díaz Meneses, en 1695, para que le restituyera la hacienda en vista del incumplimiento del contrato de arrendamiento suscrito por ambos con antelación.

También esta hacienda estuvo sujeta a censo, beneficiando al Convento de la Merced, como puede verse de un juicio suscitado en contra de Pedro Arias, en 1792, por cobro de arrendamiento. A principios del siglo XIX, dos acaudaladas familias quillotanas entran en escena, son los Valencia y los

Araya, quienes se hacen con la propiedad de la casi totalidad del valle, no sin serios roces de intereses, como lo atestigua el juicio desarrollado entre 1810 y 1820 entre Gregorio de la Cerda y José Araya, albaceas de María Valencia, sobre nulidad de ventas de tierras de ésta última. Durante el siglo XIX se fue produciendo una lenta pero inevitable e imparable división de la propiedad y entraron en escena nuevos propietarios, la mayoría pequeños, proceso que se aceleraría con los primeros decenios del siglo XX, y que devino en los loteos de las poblaciones El Retiro, Buenos Aires y Valencia, entre otras.

El hecho de que Quehupué, ahora Quilpué, nunca fue fundada ni hubo plan alguno de crear en el espacio en que se encuentra una población se evidencia en el hecho de que calles como Claudio Vicuña o Andrés Bello, por ejemplo, solamente fueron abiertas bien corrido ya el siglo XX y que la calle Camilo Henríquez debió esperar a que una expropiación la alejara de la categoría de mero callejón, así como la avenida Los Carrera tuvo que esperar hasta bien transcurrido el siglo XX para extenderse hasta la intersección con el Camino Marga-Marga y verse comunicada con la avenida Freire por medio de la variante actualmente existente desde el primer punto hasta el segundo. En el caso de Vicuña Mackena no era calle, sino una quebrada que servía para el agua del tiempo, conocida como Quebrada de Mena. La misma calle Mena no alcanzaba al Camino Troncal debido a la presencia de la quebrada antes dicha. En el tramo de esta quebrada entre aproximadamente Valencia y el Troncal se planeó crear un área verde para salvar la existencia de esta quebrada, la que se suponía que no podía ser cerrada de modo alguno. Sin embargo, algún tiempo después, y dentro del mismo plan maestro que abovedó las quebradas que descendían desde las colinas y lomas del lado sur, se abovedó esta quebrada y así se pudo abrir la actual calle Mena hasta el Troncal, lo que, de paso, permitió también que se abriera al uso la actual calle Vicuña Mackenna. ■■

## La Fiesta de la Vendimia en El Belloto

El sector de El Belloto fue conocido por años por un gran evento que se realizaba cada mes de abril, se trataba de la Fiesta de la Vendimia, esto es aquella celebración que se realiza con ocasión de la cosecha de la uva destinada a producir vino y tras la cual se

congregaba gran cantidad de gente que acudía a los festejos realizados en esta localidad año tras año.

Si bien en un comienzo la festividad tuvo como objetivo solamente captar trabajadores para la cosecha y premiarlos como forma de pago, con esta celebración que incluía ramadas y comidas varias, con el tiempo se convirtió en un gran atractivo turístico que atraía las visitas y la atención no sólo de la comuna sino que de la región toda.

El Mercurio de Valparaíso señalaba: "QUILPUÉ.- En presencia de gran cantidad de público fue inaugurada ayer (22 de abril de 1962) en El Belloto la tradicional Fiesta de la Vendimia, festividad que cada año cobra mayor atracción en la provincia y logra atraer a la zona innumerables visitantes. La inauguración oficial de los festejos y de las ramadas instaladas por las juntas vecinales e instituciones de la localidad fue presidida por el Alcalde de Quilpué señor Pedro Sapunar, por otras autoridades comunales, dirigentes del Centro para el Progreso de El Belloto, y contaron además con la asistencia de numerosos invitados especiales y público en general.

A las 11:30 horas se dio comienzo al acto en el mismo recinto de las ramadas, de acuerdo al programa preparado por el comité del Centro para el Progreso que organizó este año la Fiesta de la Vendimia. Hizo uso de la palabra en esta ocasión el presidente de este organismo, señor Jorge Dib, quien dio la bienvenida a todas las personas presentes e hizo una exposición a las autoridades de los motivos por los cuales los vecinos de El Belloto habían decidido organizar ellos esta fiesta, que está íntimamente relacionada con la importancia de sus viñedos y la calidad de su producción. Finalizada esta parte del programa, el comité procedió al reparto de uva a los niños de la localidad; bendición de los caídos; concurso de cortadura de uva y premio a la mejor chicha. Posteriormente a las 20 horas, se dio comienzo a un campeonato de cueca.

El programa seguirá desarrollándose en el curso de la semana, en la siguiente forma: hoy (23 de abril de 1962), tercer y último escrutinio de elección de reina de la Fiesta de la Vendimia, en el teatro auditorio de El Belloto, con asistencia de los apoderados de las candidatas. Viernes 27: Velada bufa a cargo del Ateneo Artístico de Valparaíso y coronación de la reina de las fiestas. Sábado 28: Tiradura de riendas a las 16 horas con la participación de los mejores huasos de la provincia, 16:30 horas partida de la maratón interpoblaciones de El Belloto, desde la puerta de las ramadas; 19

horas, gran coso de flores con participación de carros alegóricos y comparsas de disfrazados...”

Esto nos comentaba El Mercurio, junto con señalar que: “El entusiasmo observado hoy ha superado el de años anteriores y esto se ha debido, según los organizadores, a que se ha contado con excelente servicio de movilización de liebres y microbuses, como así mismo de trenes especiales de Ferrocarriles”.

En cuanto a las candidatas, en 1962 postularon: de la Junta de Vecinos El Belloto y Dep. Juventud La Colonia, la Srta. Irma Méndez Contreras; del Círculo de Vecinos El Sauce y Dep. El Sauce, la Srta. Isabel García Castillo; por la Junta de Vecinos Lincoyán y Dep. Bellusac, la Srta. Nora Molina Arredondo; por la Junta de Vecinos Cruz del Sur, Srta. Juana Aros Lagos; Junta de Vecinos Belloto Norte, la Srta. Ana María Cruz Olivares y por la Cuarta Cía. (en formación) la Srta. María Teresa de la Chiara.



En el Centro la Reina de la Vendimia de 1962, la Srta. Nora Molina Arredondo de 16 años, en compañía de las integrantes de su comité Adela Romo Rodríguez y Alicia Urzúa.

Finalmente el certamen en aquel año dio por ganadora la representante de la Junta de Vecinos Lincoyán y Club Deportivo Bellusac, la Señorita Nora Molina Arredondo, a quien durante la coronación la acompañó una corte de honor integrada por simpáticas jovencitas.

Hoy esta festividad ha desaparecido, ya no existen las grandes viñas en el sector norte, mas aún perduran los resabios de aquellas celebraciones, el antiguo teatro ubicado en la actual calle Alnte. Williams Rebolledo (ex José Valencia) y los elementos de manufactura del vino en casa de los últimos Valencia cerca del puente Santa Rosa. Nostalgia en los antiguos de aquella época y deseo de las nuevas generaciones de reencontrar esos

tiempos en que todos los vecinos se unían, compartían y formaban en suma, esta importante festividad en la zona. ■H

## Curato, Doctrina y Parroquia

En los registros eclesiásticos que hemos podido ir examinando, aparecen designaciones que es necesario conocer de antemano para derivar el mayor provecho posible de estudiar tales documentos: Curato, Doctrina y Parroquia.

En cuanto a la diferencia entre Parroquia y Doctrina, es de interés notar lo que al respecto dice monseñor Guillermo Echeverría Moorhouse: “No hemos podido determinar con exactitud la diferencia entre Parroquia y Doctrina. Suele hacerse referencia a ellas como si los conceptos fueran sinónimos. No obstante, queda la impresión que las parroquias se refieren a zonas urbanizadas por los españoles, que tienen, precisamente, como centro una ciudad. En cambio, mediante las doctrinas se hace referencia a zonas rurales con mayor población indígena. El obispo Medellín, por ejemplo, en 1585, habla de cuatro parroquias: Santiago, La Serena, Mendoza y San Juan de Cuyo y de numerosas ‘doctrinas de indios’. Véase Gandarillas, ‘La Provincia Eclesiástica Chilena’, pág. 154 y siguientes. Walter Hanisch Espíndola, S.I., S.Th.L., en

‘Peumo, Historia de una Parroquia, 1662-1962’, publicado por el Instituto de Historia de la U. C. de Santiago, pág. 37, ha señalado: ‘Jurídicamente eran (las doctrinas) un paso intermedio entre las parroquias propiamente dichas y las misiones. Eran por tanto parroquias incoadas.’

“Lo que acabamos de estampar lo confirma el historiador Juan Ramón Ramírez: ‘Los obispados (siglo XVI) se dividían en curatos y doctrinas, según predominase la población española o la indígena.’ Véase ‘Chile durante el Coloniaje y después de la Independencia’, pág. 595, Revista Católica, 1910, T. XVIII.»<sup>1</sup>

Reseñando el ya señalado libro “Peumo, Historia de una Parroquia, 1662-1962”, de Walter Hanisch, S.J., (Santiago, 1963), Julio C. González Avendaño, comenta: “Gran parte de la historia común de los siglos XVI, XVII y XVIII, gira en torno a la vida

<sup>1</sup> Noticias Para una Historia de las Parroquias y Doctrinas de San Felipe, el Real, Sta. Rosa de los Andes —Antes de Aconcagua y Curimón— y San Antonio de Putaendo, Guillermo Echeverría M., 1971, tomo I, nota (1), páginas 117 y 118.



parroquial de los diferentes territorios que formaban el Reino de Chile.

“Siendo la Parroquia una división administrativa en el orden espiritual, cabe dentro de ella el control de la vida social y su organización canónica, estableciéndose de acuerdo a sus normas, la institución familiar y el registro civil de sus parroquianos. Sabemos que en la primera etapa de nuestra historia, ésta tuvo una importancia enorme en la labor de organización de la vida de nuestros pueblos; el poder político encomendó a los párrocos la evangelización de los indígenas, e igualmente, por su intermedio, la obra social correspondiente en bien de lo espiritual y temporal, respectivamente. ...

“La primitiva organización eclesiástica de América se basó en las doctrinas o parroquias de indios, y que entre los jesuitas se llamaron misiones. Estas doctrinas quedaron sujetas al Real Patronato, con lo cual el poder real pudo seguir interviniendo en la salud espiritual y temporal de los indios.”<sup>2</sup>

De manera que, aunque a veces se confundan los términos, incluso en los mismos documentos en que se encuentran, la Doctrina viene a ser una especie de "parroquia rural", directamente derivada de lo que podría llamarse "parroquia de indios", en tanto que la Parroquia propiamente dicha es de naturaleza primordialmente urbana, y derivada de aquellas que se ocupaban principalmente de la atención espiritual a los españoles. Con el tiempo, a medida que disminuyó la población indígena y fue reemplazada por el peonaje, la Doctrina se refirió a "parroquias rurales" que atendían a la población campesina dispersa por los numerosos fundos y haciendas.

El curato, en tanto, se refiere a la jurisdicción en que ejerce un cura, ya sea párroco o doctrinero, es decir, a cargo de una Parroquia urbana o de una Doctrina o Parroquia rural. ■■

## Breves Apuntes Preliminares para una Historia Eclesiástica de la Provincia de Marga- Marga

La provincia de Marga-Marga, como es bien sabido, tiene sus antecedentes en el antiguo Departamento de Limache. Estaba servida antiguamente por dos

parroquias, la de Limache (que data de 1662) y la de Casablanca (que data de 16). El límite entre ambas parroquias era la divisoria entre las haciendas de Limache y de Quilpué, aproximadamente. La antigua parroquia de Casablanca abarcaba un amplio territorio que iba desde las nacientes del estero de El Rosario y las cuestas de Ibacache y de Zapata hasta la ribera del río Aconcagua, y abarcando toda la costa desde la desembocadura de dicho río hasta la desembocadura del mencionado estero de El Rosario.

El valle del estero Marga-Marga, tuvo, desde sus comienzos, atención espiritual debido a la gran concentración de personas que ocurría en el sector, sobre todo por los trabajos en los lavaderos de oro del estero. Ya durante la primera época de la fiebre de oro en el estero, se dispuso que un sacerdote atendiera las necesidades espirituales de españoles, indios y negros, conformándose una Doctrina en torno a San José de Marga-Marga.

San José de Marga-Marga es el nombre oficial del establecimiento, asiento o poblado español que se estableció en el valle del Marga-Marga, enfrente de lo que ahora es La Retuca, y ocupando el sitio de antiguas instalaciones inkaicas relacionadas con la explotación del oro del estero y con el control y tráfico a través del Qhápaq Ñan que pasaba a través de este sector, viniendo desde Quillota y en dirección a la cuesta de Ibacache y al sur de los dominios inkaicos.

En el sector del valle de Quilpué, es posible que el primero que iniciara actividades eclesiásticas formales fuera el presbítero Julián de Landa, quien adquirió por compra la mayor parte del valle. Es posible que haya sido él quien estableció el primer caserío e hiciera construir la primera capilla, para beneficio espiritual de sus indios y propio. Y si se acepta que él fue el primero en establecer casa en lo que ahora es el casco antiguo de la ciudad de Quilpué, entonces es posible que la primera capilla hubiese estado ubicada en el mismo lugar que la actual iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

En realidad, y como es bien sabido, las personas tienden a permanecer en los mismos sitios y a ocupar los mismos lugares y entornos que quienes les precedieron en el espacio y en el tiempo. Es el caso de, por ejemplo, Santiago, ciudad que fue fundada sobre el mismo sitio en que existía el llamado Tambo Grande de Chile, un lugar donde no solamente habitaban indígenas locales sino que, además, se habían instalado dependencias administrativas inkaicas. Otro caso similar es Quillota, cuya Calle Larga (actual avenida 21 de

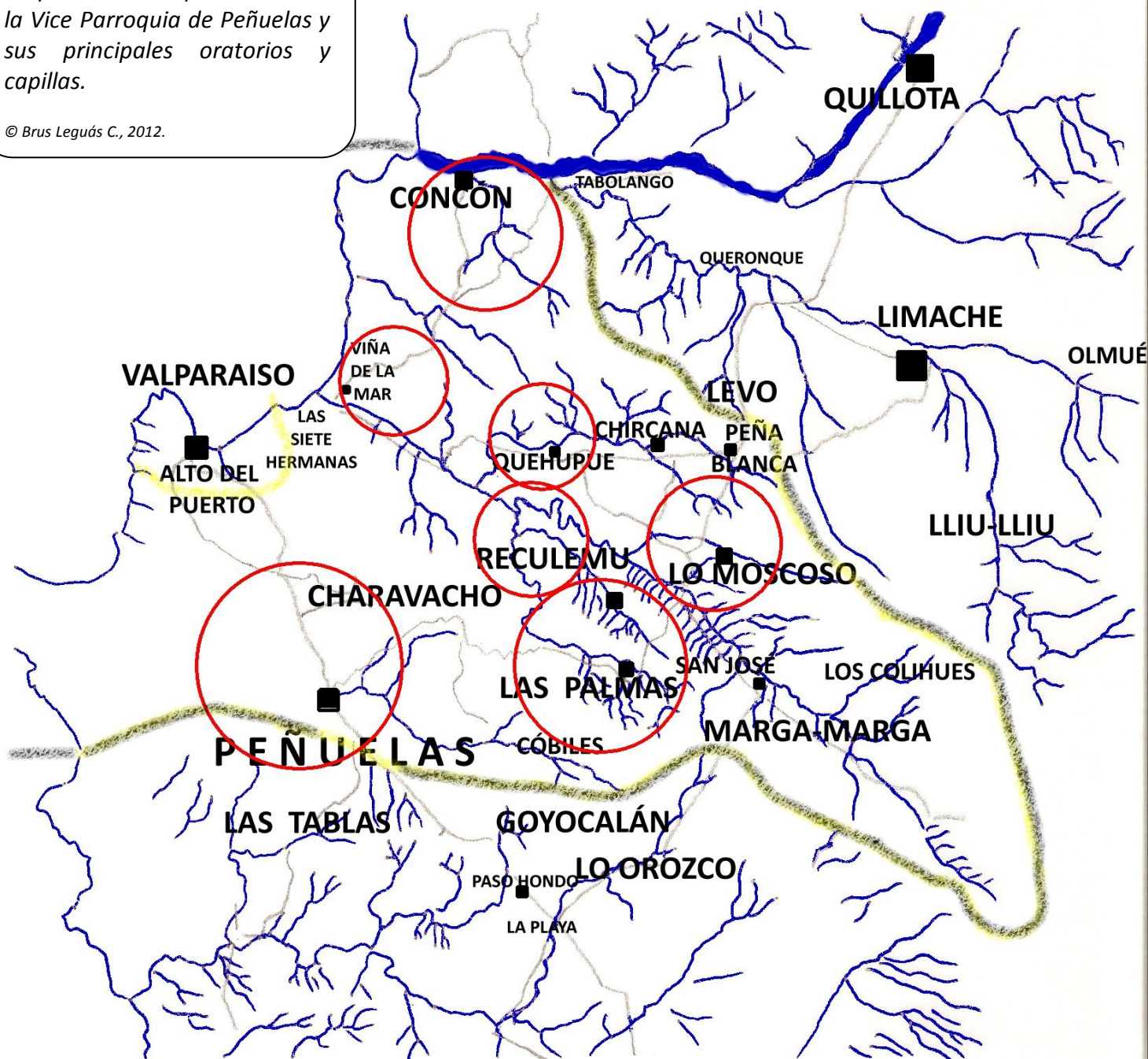
<sup>2</sup> *Historia*, 3, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, 1964, página 433.

Mayo) fue asiento de un antiguo mitmaq-kuna (mitimae) que formó la base para el

desembocadura de dicho río hasta la desembocadura del mencionado estero de El

*Mapa del área aproximada de la Vice Parroquia de Peñuelas y sus principales oratorios y capillas.*

© Brus Leguás C., 2012.



establecimiento de una ciudad.

La provincia de Marga-Marga, como es bien sabido, tiene sus antecedentes en el antiguo Departamento de Limache. Estaba servida antiguamente por dos parroquias, la de Limache (que data de 1662) y la de Casablanca (que data de 1680). El límite entre ambas parroquias era la divisoria entre las haciendas de Limache y de Quilpué, aproximadamente. La antigua parroquia de Casablanca abarcaba un amplio territorio que iba desde las nacientes del estero de El Rosario y las cuestas de Ibacache y de Zapata hasta la ribera del río Aconcagua, y abarcando toda la costa desde la

Rosario.

Era de Casablanca que el cura bajaba al puerto de Valparaíso para confesar marineros, cuando sucedía que llegaba algún barco, hasta que se erigió la parroquia de La Matriz del Salvador del Mundo, en el sector antiguo del Puerto.

Pero, como el territorio era demasiado extenso y se hacía difícil atender a las necesidades espirituales de los indios, negros, mulatos, mestizos y españoles que vivían en el territorio de la parroquia, la autoridad eclesiástica determinó erigir una vice parroquia, en 1772, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, con iglesia establecida en la

hacienda de Peñuelas, que perteneció a los padres de la Compañía de Jesús, lo mismo que Las Palmas. Esta vice parroquia vino a aliviar el trabajo eclesiástico del párroco de Casablanca, y la nueva entidad vino a proporcionar atención espiritual a los habitantes de diversas localidades, como las haciendas de Las Siete Hermanas, la Viña de la Mar, Quilpué, Concón, Las Palmas, Marga-Marga, Reculemu, Lo Moscoso, que se encuentran mencionadas en los libros de dicha vice parroquia que se conservan en la parroquia de Casablanca.

El cura vice párroco de Peñuelas, de acuerdo a la documentación existente, parece haber salido desde su iglesia en viajes que conformaban un circuito, visitando Reculemu, Las Palmas, Lo Moscoso y Quilpué. Aparentemente, en esos lugares se reunía la gente no solamente del lugar sino también de sectores vecinos para beneficiarse del ministerio espiritual del cura de Peñuelas. En tales visitas se realizaban misiones y también se hacían bautizos y se levantaban informaciones matrimoniales. Los sepelios se inscribían de acuerdo a cómo se producían, y los matrimonios se solemnizaban siguiendo las reglas entonces vigentes, ya que el matrimonio era religioso pero, debido a la situación imperante, tenía consecuencias civiles y administrativas.

**SAN JOSÉ DE MARGA-MARGA, EL PRIMER ASIEN TO ESPAÑOL.** Existe evidencia en cuanto a que el pueblo decimonónico de San José de Marga-Marga, que fue el centro administrativo de la desaparecida Comuna de Marga-Marga, del Departamento de Casablanca, fue establecido como asiento minero temprano al inicio de la Conquista española, aprovechando las ruinas del antiguo establecimiento inkaico de Marga-Marga, utilizado para la administración de las actividades relacionadas con la extracción de oro en ese estero. Cientos de indígenas fueron ocupados por los españoles en el laboreo de los lavaderos de oro. Y, a pesar de toda la premura de las actividades allí, dirigidas por españoles con la ayuda de yanaq-kuna (yanaconas), también se dispuso que hubiera atención a las necesidades espirituales de las personas que estaban destacadas en ese lugar por ocho meses al año.

En efecto, hacia 1585 se mencionan las *Minas de Quillota*, con "Asiento de población y doctrina" servida por el clérigo Joan Riquel, a quien se pagaba anualmente la suma de 400 pesos en oro y comida

por su labor espiritual<sup>3</sup>. Esto quiere decir que existía en torno a los lavaderos de oro una población suficiente como para justificar la existencia de una *doctrina*. De paso, la *doctrina* es una especie de *parroquia rural* o *parroquia de indios*, que se creaba para atender a las necesidades espirituales de los mismos, así como para de los pocos españoles avecindados temporalmente en el lugar.

Puede afirmarse que esta es la primera actividad eclesiástica documentada que puede testimoniarse en el entero valle.

Sin embargo, no puede afirmarse a ciencia cierta, por carecerse de documentación probatoria hasta ahora, si dicho clérigo actuaba bajo la supervisión de la parroquia del Sagrario, de Santiago, que es la primera parroquia del país, o si estaba bajo la jurisdicción de otro clérigo, como, por ejemplo, el que servía en el valle de Acuyo (Casablanca) o el del valle de Chile (Quillota).

Las investigaciones que hemos realizado hasta ahora no nos permiten hacer ninguna afirmación al respecto, aunque esperamos que en algún momento se pueda descubrir un documento que permita hacerlo.

A medida que nuestra labor investigativa va desarrollándose, vamos entendiendo y descubriendo nuevos antecedentes acerca de la importante labor realizada por una pléyade de mayormente y casi desconocidos hombres dedicados a la Iglesia y al ensanchamiento de sus intereses.

Y en nuevos y sucesivos números de este BOLETÍN estaremos proporcionando más y mayores antecedentes y noticias derivados de nuestros trabajos en los archivos actualmente existentes. ■■

## Peñablanca y el sueño de la comuna

Peñablanca, como igualmente El Belloto, es ya una ciudad, desde hace mucho tiempo. Y, como El Belloto, tiene una historia bastante extensa, a pesar de lo que se ha dicho en contrario.

En efecto, en los archivos eclesiásticos, se hace referencia a Peña Blanca ya a principios del siglo XIX, aunque el ilustre don Benjamín Vicuña Mackenna haya dicho que nació solo con los rieles y que nunca hubo nada como una peña o roca o piedra blanca en este lugar o en sus inmediaciones. Peñablanca tiene ya doscientos años a su haber.

<sup>3</sup> *Historia Urbana del Reino de Chile*, G. Guarda, Santiago, 1978, página 267.

Llegar a determinar el origen o una fecha exacta de cuando nace la localidad de Peñablanca, es una tarea por lo menos dificultosa y dispersa en cuanto a sus fuentes. Algunos grandes cronistas como Benjamín Vicuña Mackenna fijan como época de nacimiento de la localidad, la fecha en que el ferrocarril se establece en la zona y se construye el paradero ferroviario respectivo, sin embargo documentos anteriores a dicha data situada a mediados del siglo XIX, nos dan razón que la localidad tiene una existencia anterior a aquel hecho modernizador. Escrituras de la década de 1830 protocolizadas ante el Notario de Casablanca, señalan expresamente una serie de ventas de inmuebles en dicha zona, lo cual nos lleva a pensar que incluso antes de aquella época la población o el sector ubicado entre la actual Villa Alemana y Limache, fue conocido como Peñablanca.

Sea como sea, la localidad fue parte del Departamento de Limache y luego pasó a depender de la Subdelegación de Quilpué, siendo distrito de la misma, mas la distancia que media entre la cabecera de la subdelegación y el poblado era bastante grande considerando que a fines del siglo XIX por ejemplo, no existían vías pavimentadas y el medio de locomoción por excelencia era el transporte con tracción animal o el ferrocarril. Si los vecinos deseaban concurrir a Quilpué por medio del uso de carretas o a caballo debían atravesar todo el Distrito de El Sauce y para llegar a Quilpué, y cruzar la temida "Quebrada de Los Gamboa" (paradero 18), donde podían ser asaltados por violentos malhechores que asolaban la zona.

Por todo esto es que a fines del siglo XIX, los vecinos de Peñablanca se organizan y envían una solicitud al Presidente de la República para que se declare como Subdelegación el Distrito de Peñablanca. En un informe de las Cámaras del Congreso Nacional se señala: *"Honorable Cámara: Un gran número de vecinos i propietarios del distrito número 4, Peña Blanca, de la subdelegación 7°, de Quilpué, elevaron al Ejecutivo la solicitud que éste ha enviado a la Honorable Cámara en la que, a virtud de las consideraciones que esponen, solicitan que se cambie dicho distrito en subdelegación. De los informes que la Comisión ha creidos necesario solicitar de las autoridades administrativas i que se han agregado a la solicitud, resulta que habrá ventaja positiva para el servicio público i seguridad de las personas i propiedades de los habitantes si se crea esa subdelegación.*

*El distrito de que se trata es extenso i poblado i sus centros principales están situados a considerable distancia de la cabecera de la subdelegación, que es*

*Quilpué. Por otra parte, el pueblecito denominado Peña Blanca aumenta con rapidez, edificándose nuevas casas i exigiendo por lo tanto, garantías eficaces para la seguridad de los habitantes.*

*Los límites de la nueva subdelegación serán los mismos que los del distrito número 4. Finalmente debe tenerse presente que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de los transitorios de la lei de elecciones de 20 de agosto de 1890, es necesario una lei para poder alterar los límites i el número de las subdelegaciones actualmente*



*existentes en los departamentos de la República.*

*La Comisión cree, en consecuencia, que podeis prestar vuestra aprobación al siguiente:*

*Art 1°. Créase en el departamento de Limache una subdelegación con el nombre de "Peña Blanca" i que tendrá el número 9.*

*Art. 2° Los límites de la nueva subdelegación serán: al norte, la hacienda de Eastman, Quebrada de Escolares; al sur, la hacienda de Marga-Marga; al éste, la Quebrada de Escolares; i al oeste, el deslinde de las hijuelas de José Araya i Andres Aranda.*

*Con arreglo a estos límites se modifican los deslindes de la subdelegación 7° de Quilpué- Sala de Comisión, 31 de diciembre de 1894. – Juan A. González.- Luis A. Vergara.- Cárlos Boizard.- J. Walker Martínez.- Cárlos Irarrázabal.- D. Vial Ugarte"*

Este proyecto de ley, sólo quedó en las proyecciones y finalmente el objetivo nunca se consiguió, y pese a tener una larga tramitación y extensas discusiones durante toda la década final del siglo XIX, el proyecto nunca vio la luz, mas es considerado por nosotros como un antecedente histórico de la necesidad y deseos de independencia que siempre ha tenido esta localidad respecto de los centros urbanos que lo han dominado administrativamente.

En la actualidad, es cada vez mayor la necesidad de que Peñablanca, como El Belloto, se constituya en una nueva comuna de la provincia de Marga-Marga.